

CONVOCATORIA

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

La Junta Directiva de la Sociedad **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **CTE, S.A. DE C.V.**, con domicilio en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, **CONVOCA** a sus accionistas para que concurran a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día **treinta y uno de julio de dos mil veinticinco**, a partir de las dieciséis horas, en las instalaciones del Complejo Claro Ex-Incatel, ubicado en el kilómetro diez y medio, carretera a Santa Tecla y diecinueve Avenida Sur, frente al Liceo Francés, distrito de Santa Tecla, municipio de la Libertad Sur, departamento de La Libertad. La agenda a tratar es la siguiente:

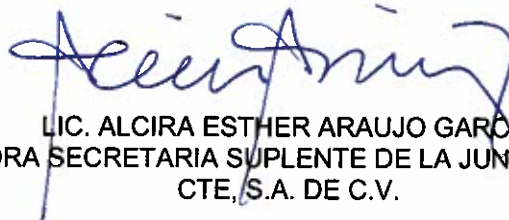
PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1) Verificación del quórum
- 2) Aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.
- 3) Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la asamblea

La Junta General se tendrá por legalmente reunida en primera convocatoria, para conocer de los puntos de carácter ordinario, al encontrarse presentes y/o representadas por lo menos la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social, o sea 11,530,051 acciones, y las resoluciones serán válidas si son adoptadas por la mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

En caso de no establecerse el quórum requerido para realizar la sesión en primera convocatoria, por esta misma, se convoca a los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria en segunda convocatoria, el día uno de agosto de dos mil veinticinco, a partir de las diez horas, en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria. Para la segunda convocatoria, la Junta General se considerará válidamente constituida, con cualquiera que sea el número de acciones presentes y/o representadas, y las resoluciones serán válidas si son adoptadas por la mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

San Salvador, uno de julio del año dos mil veinticinco.



LIC. ALCIRA ESTHER ARAUJO GARCÍA
DIRECTORA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
CTE, S.A. DE C.V.

CTE, S.A. DE C.V